

1990

1

PATENTE DE INVENCION
POR 20 AÑOS

a favor de Don Fernando ROSAL CATARINEU, de nacionalidad española, residente en Barcelona - - - - -

5

por "Mejoras introducidas en las lanzaderas para evitar las oscilaciones de la broca"



MEMORIA DESCRIPTIVA

10

La Patente de Invención a que se refiere la presente Memoria Descriptiva está destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de mejoras introducidas en las lanzaderas para evitar las oscilaciones de la broca.

15

Toda innovación en las lanzaderas que tienda a disminuir su tamaño y a aumentar la cabida de la canilla, ha de ser plausible, ya que ello reportará beneficios, primero en el telar y después en la fabricación.

20

Con las modificaciones que se introducen en las lanzaderas cuyo objeto analizamos en la presente Patente, se resuelven las anteriores ventajas, gracias a un mecanismo de retén de la canilla, que vamos a describir, acompañando para mayor comprensión unos dibujos aclarativos, sin que ello signifique que su realización haya de ser una copia exacta, ya que es solo un esbozo.

En la Fig. 1 aparece una lanzadera completa con el

25 nuevo sistema de broca y muelle, que en la Fig. II aparecen
mas ampliados y detallados, por haberlos desprendido de la
lanzadera.

Dentro de la cavidad A. que se forma en uno de los
dos extremos de la lanzadera Fig.IV vá alojada una pieza B.
30 detallada en la Fig. III, cuyo objeto es el sostener la bro-
ca C. mediante su acoplamiento en unas guias D. a una placa
E. que la broca lleva en su parte inferior, de modo que re-
sulta muy fácil el quitarlo y ponerlo para que una vez intro-
ducida la broca no pueda saltar debido a los movimientos brus-
cos que haya de sufrir la lanzadera, hay un pequeño disposi-
35 tivo compuesto de una charnela, un muelle y una plaquita F.H.
G. cuya charnela se introduce en un agujero que lleva la guia
D. y en otro que lleva la placa inferior E., de la broca, que-
dando de este modo sujeto sin perjuicio de quitar la broca
40 con solo apoyar la plaquita G. que obrará a su vez sobre la
charnela y muelle desacoplándose, para su mas fácil introduc-
ción, la placa E. en su parte inferior será redondeada, de mo-
do que haga mas fácil la introducción, ya que la charnela F.
resbalará por su superficie hasta encontrar el agujero donde
45 tenga que alojarse.



La guia o sea la que hace las veces de muelle en
los mecanismos ahora existentes Fig. III, puede llevar adhe-
rida una pequeña pieza I. que sujeta, o en la cual se apoya,
la canilla K, pero decimos que puede llevarla porque tambien
50 podrá ser unida a las paredes de la lanzadera.

Hasta ahora hemos detallado el aparato, vamos a in-
dicar las ventajas con respecto a las existentes.

Con este sistema queda la broca tan sujeta y ajus-
tada a sus guias, mas aún con el aditamiento de la charnela
sujetadora, que su movimiento es nulo y por tanto la canilla
55 tampoco recibirá ninguno. Si lo comparamos con el sistema e-
xistente en los cuales la broca vá sujeta por un muelle el

60 cual le permite un movimiento vertical, veremos que en este último el continuo manejo la desencaja, adquiriendo un movimiento oscilatorio en su base, agrandado en su parte extrema que obligará a que la caja de lanzadera sea mayor, ya que los contactos de la hebilla con sus paredes ocasionan frecuentes roturas del hilo.

65 El sencillo mecanismo de acoplamiento de la broca hace nulo el desgaste, como resumen de lo antedicho cabe comprender, que siendo la broca fija, podrá la canilla ajustarse a la caja de la lanzadera sin espacios inútiles, lo que hará que pueda aprovecharse completamente su espacio, ampliando el tamaño de la canilla, o si se quieren usar las mismas, reduciendo el de la lanzadera.

70 Como se comprenderá en la realización práctica de la presente Patente, serán variables los materiales con que se construya el dispositivo de referencia, así como su tamaño y forma y todo cuanto no influya directamente en el detalle de lo antedicho.



N O T A .

REIVINDICACIONES.

80 Reivindica el recurrente la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva en España y sus dominios de mejoras introducidas en las lanzaderas para evitar las oscilaciones de la broca, debiendo recaer sobre las siguientes reivindicaciones en las que se determina su mencionado objeto:

1ª.- Un dispositivo para aguantar la broca, consistente en una pieza que tiene unas guías a las cuales se amolda el pie de la broca.

85 2ª.- El pie de la broca que lleva una placa que se ajusta a las guías de la reivindicación anterior.

3ª.- Una charnela, un muelle y una plaquita que sujeta la guía y el pie de la broca, tal y como se detalla en el cuerpo de la presente Memoria Descriptiva.

90

4ª.- MEJORAS INTRODUCIDAS EN LAS LANZADERAS PARA EVITAR LAS OSCILACIONES DE LA BROCA.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad de la presente Patente de Invención.

95

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de dibujos en una hoja de 21 X 31 centímetros.

Barcelona a 11 de Abril de 1931

P. A.



Fig. 1.

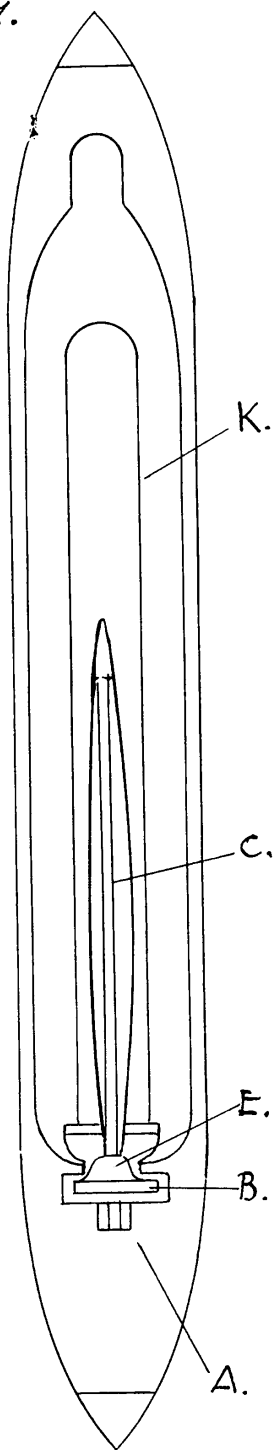


Fig. 2.

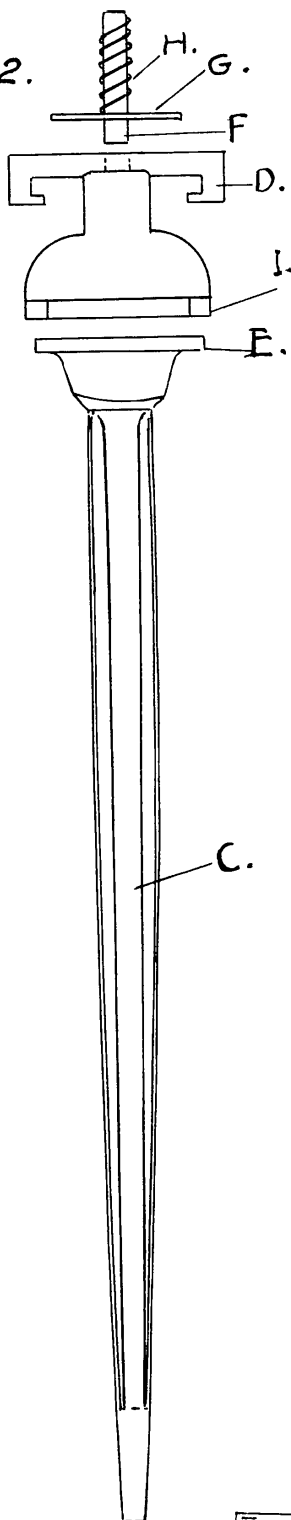


Fig. 3

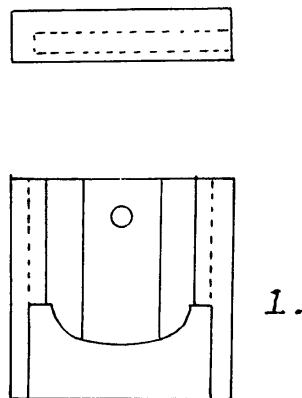
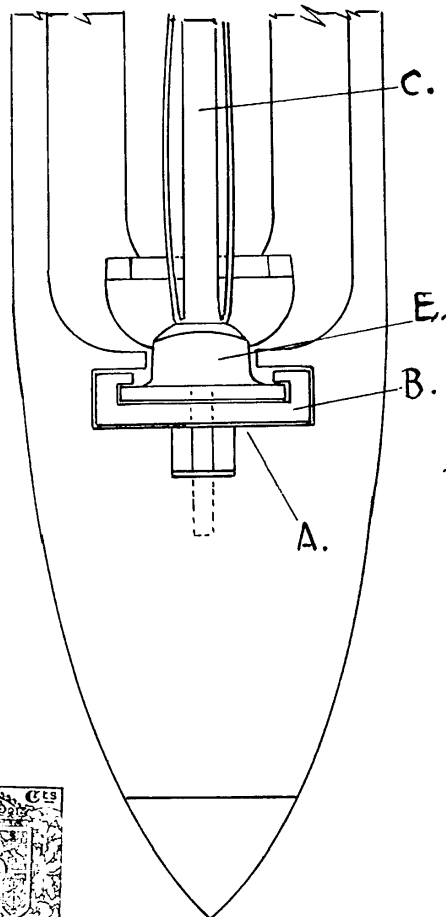


Fig. 4.



Barcelona Abril 1931.

P. A.

A handwritten signature in cursive script, likely belonging to the inventor or drafter.

Escala variable.